

## B2.3.1 Derechos del pasajero en vuelos

### Fluggastrechte bei Flügen



Antes de viajar, conviene conocer cuándo puedes **reclamar** a una **aerolínea** en el **territorio comunitario**. La normativa europea se aplica si el vuelo sale de un país de la UE o si llega a la UE con una compañía europea. Hay derecho a compensación cuando hay **vuelos cancelados** o un retraso superior a tres horas, y también si el vuelo se adelanta más de una hora. El trámite es relativamente simple, aunque a veces es pesado, y conocerlo evita perder dinero.

*Vor der Reise ist es sinnvoll zu wissen, wann du bei einer **Fluggesellschaft im Gemeinschaftsgebiet reklamieren** kannst. Die europäische Regelung gilt, wenn der Flug aus einem EU-Land startet oder wenn er mit einer europäischen Gesellschaft in der EU ankommt. Es besteht Anspruch auf Entschädigung bei **annullierten Flügen** oder bei einer Verspätung von mehr als drei Stunden, und auch, wenn der Flug um mehr als eine Stunde vorverlegt wird. Das Verfahren ist relativ einfach, auch wenn es manchmal ist mühsam, und es zu kennen verhindert, Geld zu verlieren.*

1. ¿En qué situación se aplica la normativa europea mencionada?
  - a. Solo cuando el vuelo despegue y aterrice fuera de la UE, si el billete se compró en Europa.
  - b. Cuando el vuelo sale de un país de la UE, o cuando llega a la UE con una aerolínea de la UE.
  - c. Únicamente cuando el destino final está en el mismo país que el origen.
  - d. Solo si el pasajero viaja por motivos de trabajo y tiene factura de empresa.
2. ¿Qué condición da derecho a reclamar por retraso?
  - a. Que el vuelo se retrase más de tres horas.
  - b. Que el vuelo se retrase cualquier tiempo, aunque sean quince minutos.
  - c. Que el vuelo se retrase más de cinco horas y, además, haya escala.
  - d. Que el vuelo llegue con más de dos horas de retraso.

**1-b 2-a**